

INFORME DE GESTION
Oficina de Control Interno
IOCI - 004

Bucaramanga, 29 de enero de 2021

Doctora
NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ
Directora (E)
Instituto municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga

REF: INFORME CARRERA ADMINISTRATIVA CIRCULAR No 010 de 2020 DE LA CNSC

En Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga, en cumplimiento e implementación de la Ley 909 de 2004, registra un funcionario de carrera administrativa, quien es evaluado de acuerdo con la normatividad vigente.

En referencia a lo anterior, la oficina de Control interno, no pudo evidenciar los aspectos que describe la circular No 010 de 2020 y que se relacionan a continuación:

1. Proceso de selección de personal
2. Proceso de Evaluación de Desempeño Laboral
3. Proceso de Provisión Transición
4. Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa
5. Conformación de las Comisiones de Personal

Es preciso señalar, de acuerdo con lo manifestado por la Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección técnica, la evaluación del funcionario si tuvo lugar sin embargo esta oficina no tiene a la fecha soportes de los aspectos señalados dentro de la circular.

Atentamente,



Jorge Enrique Pachón Arciniegas
Jefe oficina de Control Interno